

EXP-UNC:0065002/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora Guadalupe Erro solicitando se modifique la nota del estudiante Augusto Maximiliano Miguez, DNI 42.151.312, en la materia a su cargo "Introducción a los Estudios Universitarios" (cod. 1299) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Introducción a los Estudios Universitarios (1299) obrante en Libro 02018, Acta 00725, se consigna al estudiante Augusto Maximiliano Miguez, la condición de "Ausente", y

Que la profesora Guadalupe Erro informa que el estudiante Augusto Maximiliano Miguez obtuvo la calificación de 9 (nueve) puntos, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

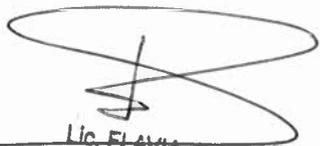
ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02018, Acta 00725, que corresponde a la materia **Introducción a los Estudios Universitarios (cod. 1299)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para el estudiante Augusto Maximiliano Miguez, DNI 42.151.312, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 9 (nueve).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 19 FEB 2019
RESOLUCION N°: 0054
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.